

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

ANUNCIO de 15 de junio de 2015, de la Notaría de don Victor Manuel Arrabal Montero, de subasta notarial. (PP. 1767/2015).

SUBASTA NOTARIAL

Yo, Victor Manuel Arrabal Montero, Notario de esta ciudad de Algeciras y del Ilustre Colegio de Andalucía:

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Algeciras, calle Alfonso XI, 27, 3.ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Vivienda unifamiliar, marcada con el número quince de la calle Sierra de Aracena de esta ciudad de Algeciras.

Es de planta baja y primera planta alta y tiene una superficie total construida de doscientos un metros con ochenta y ocho decímetros cuadrados y útil de ciento setenta y ocho metros con cuarenta y seis decímetros cuadrados, distribuidos:

La planta baja, con una superficie total construida de cien metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados y útil de ochenta y ocho metros con sesenta y nueve decímetros cuadrados y consta de terraza y porche, por donde tiene su acceso, pasillo, salón, comedor, cocina, dos dormitorios y cuarto de baño.

Y, la primera planta alta, con una superficie total construida de cien metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados y útil de ochenta y nueve metros con setenta y siete decímetros cuadrados, consta de pasillo distribuidor, cinco dormitorios, cuarto de baño y terraza.

Todo ello se halla ubicado sobre un solar de trescientos cincuenta y dos metros cuadrados y las zonas no construidas se destinan a accesos y jardines.

Sus linderos generales, tomando como frente la calle de su situación, linda: Por el frente, con la calle Sierra de Aracena; por la izquierda, entrando, con parcela marcada con el número trece de la misma calle; por la derecha, con la parcela marcada con el número 15 D de la misma calle; y, por el fondo, con parcela de terrenos de esta misma propiedad.

Título: Compra, con carácter privativo, formalizada por escritura otorgada en Algeciras el día 15 de mayo de 2001, ante la Notaria doña María del Pilar Bermúdez de Castro Fernández.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 1 de Algeciras al tomo 1405 del archivo, libro 1064 de Algeciras, folio 222, finca registral número 59,855.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

1. Tendrá lugar en mi Notaría el día 8 de septiembre de 2015, a las 10,30 horas, siendo el tipo base el de trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y dos euros con setenta y seis céntimos (389.452,76 €).

2. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30% del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

3. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236.A) y 236.B) del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes, de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador, por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

4. La subasta se efectuará en la forma en que se determina y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

Algeciras, 15 de junio de 2015.- El Notario, Victor Manuel Arrabal Montero.